

23245 ORDEN de 9 de noviembre de 1974 por la que se dispone el cese del Sargento de Infantería don José García Gutiérrez en la Policía Territorial de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército el Sargento de Infantería don José García Gutiérrez.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos proceda Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

23246 ORDEN de 9 de noviembre de 1974 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos don Delfín Arias Sigler en el Servicio de Correos de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos don Delfín Arias Sigler (A49GO1028).

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Correos del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

23247 ORDEN de 9 de noviembre de 1974 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado don Juan Montemayor Amado en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado don Juan Montemayor Amado (A03PC20160) cese por necesidades del servicio en el Gobierno General de Sahara, pasando a disposición de la Dirección General de la Función Pública para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo primero del citado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

23248 ORDEN de 9 de noviembre de 1974, por la que se dispone el cese de la Maestra Nacional doña María Casimira Montenegro López en el servicio de Enseñanza de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por doña María Casimira Montenegro López (A13EC130108).

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 31 de octubre del año en curso cese en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

23249 ORDEN de 11 de noviembre de 1974 por la que se dispone la baja de los Jefes y Oficial del Ejército de Tierra que se mencionan en los destinos civiles que desempeñan, reintegrándose a lo destino militares que tenían anteriormente.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo 5.º, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958

(«Diario Oficial» número 180), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46) en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes y Oficial que han solicitado la reincorporación a sus destinos militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer causen baja en los destinos que actualmente ocupan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente, los Jefes y Oficial del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican y con efectos administrativos del día 1 de diciembre próximo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Teniente Coronel de Infantería don Vicente Quesada del Jesús, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83, en Oñense.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Capitán de Infantería don Benedicto Velázquez Hernández, del Secretariado Técnico de Protección Civil de Avila, a las Fuerzas de Policía Armada, en Granada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Teniente Coronel de Artillería don José García Cañizares, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, al Regimiento de Artillería de Campaña número 15, en Cádiz.

MINISTERIO DE TRABAJO

Teniente Coronel de Artillería don Pedro Aliaga Pascual, de la Delegación Provincial de Murcia, al Regimiento de Artillería de Campaña número 41, en Segovia.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Inclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros

23250 RESOLUCION de la Presidencia del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de los funcionarios de carrera de dicho Organismo.

Por Resolución del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado de 18 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero siguiente), se dispuso la publicación de la relación provisional de funcionarios de carrera de este Organismo autónomo, referida al 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación aprobada por la Presidencia del Gobierno, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por la que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos autónomos.

Resueltas las reclamaciones formuladas en su día contra la expresada relación, de conformidad con la propuesta de la Comisión Superior de Personal, y rectificadas los errores materiales advertidos en la misma, procede ahora elevar ésta a definitiva publicando de nuevo la relación circunstanciada de los funcionarios de carrera del Boletín Oficial del Estado conforme a lo previsto en el artículo 5.º, 2, del citado Decreto 2043/1971, de 23 de julio, con indicación del número de inscripción en el Registro de Personal de la Dirección General de la Función Pública.

En su virtud, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 5.º, 2, del Decreto 2043/1971, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de funcionarios de carrera del Boletín Oficial del Estado referida al 4 de septiembre de 1971 y publicada mediante Resolución de 16 de diciembre de 1972, con exclusión de la columna relativa al tiempo de servicios, que continúa teniendo la consideración de provisional.

Segundo.—Publicar dicha relación, una vez subsanados los errores materiales apreciados, con indicación del número de Registro de Personal asignado por la Dirección General de la Función Pública, en cumplimiento de las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Presidencia del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, d), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Madrid, 11 de noviembre de 1974.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, Presidente del Consejo Rector, P. D., José Manuel Romay Beccaria.